



11.03.2016

NOTA INFORMATIVA

Asunto: Aclaración Licencia para prácticas de conducción y circulación permisos de la clase A1 y A2.

Ante la problemática planteada al poner un solo Profesor en dichas licencias y por motivo logístico o de examen, el cambio de Profesor asignado a cada alumno se realiza con relativa frecuencia, la Asociación Provincial de Autoescuelas de Madrid solicitó a la Jefatura Provincial de Tráfico, la posibilidad de que en las citadas licencias se pudieran poner **dos Profesores, uno como titular y otro como reserva**, permitiendo que éste pueda sustituir al titular. Dicha petición ha sido **aceptada**. Por lo tanto, **en la licencia de prácticas ya podemos poner DOS PROFESORES** como se indica en el documento adjunto ([ver](#)).

Igualmente, se ha solicitado la posibilidad de incluir en el programa de gestión el modelo de dicha licencia, y así poder llevarlo cumplimentado sin necesidad de tener que solicitarlo en la Pista de Examen. Estamos a la espera de contestación por parte de la Jefatura, seguiremos intentándolo, pues como sabéis es un modelo oficial y necesitamos autorización de la Dirección General de Tráfico.

Recibe un cordial saludo,

EL PRESIDENTE,



Fdo. Ricardo Cano Jiménez